

despues de lo cual se le expedira el correspondiente Titulo para el desempeño de indicado cargo acreditandole todo en el expediente que se instruirá al efecto.

Tambien se acordó prestar el debido cumplimiento a la Cricencia del Tenor Gobernador Civil de la provincia visenta en el Nolelin oficial del dia diez del actual; y al efecto por unanimidad se nombro a mi el Secretario comisionado para la entrega en caja de sesenta y seis Soldados que han corra perdido a este pueblo con la cualidad de poder ablegar este cargo en el siguiente que esta corporacion tiene en la Capital y los D. Pedro Soler y Novis. Le dio cuenta de la reclamacion que contra la mayor parte de los fallas dictados en el actual recunplaro ha interpuesto el moro n. 114 Juan Martin Rodriguez a fin de que la corporacion deliberare acerca de si el repetido moro ó sus padres cuentan combriend para subvenir a los gastos que dicha reclamacion ocasiona; y en su vista y teniendo en cuenta las utilidades millaradas y cabenadas al Padre de indicado moro segun se halla del padron de la riqueza publica y repartimiento de la contribucion Municipal, la corporacion creó al Padre de indicado moro con medios suficientes para atender al socorro